

NOTICIERO CONSULAR

Consulado General de México en Atlanta



1700 CHANTILLY DR NE, ATLANTA, GEORGIA, 30324
WWW.CONSULMEXATLANTA.ORG

SRE

CONSULADO GENERAL
DE MÉXICO EN ATLANTA

09 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2013

Teléfono (404) 266-2233 a las extensiones:

Matrículas Consulares	240
Pasaportes	240
Asistencia legal	232, 233, 234, 235, 245, 246
Notaría	222, 225, 262
Registro Civil	238 y 244
Salud	228
Educación	229

Contacto para
medios de comunicación:
prensa@consulmexatlanta.org

IMPORTANTE

Se le recuerda a la comunidad mexicana en Alabama que se ha habilitado la línea telefónica **1-877-632-6678** con el exclusivo propósito de atender a los mexicanos en ese Estado. La línea funciona 24 horas al día 7 días de la semana, así como el teléfono **404-266-2233 ext. 458** en horarios de oficina, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

* * *

Haga su cita para tramitar su pasaporte o matrícula consular al **1 877- 639-4835**
NO SE ATIENDE A PERSONAS SIN CITA

CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE GUERRERENSES EN EL ESTADO DE GEORGIA

El pasado 8 de diciembre el Consulado General de México participó en la ceremonia de Toma de Protesta del Consejo de Guerrerenses en el Estado de Georgia.

En el evento participaron el Lic. Netzahualcóyotl Bustamante Santín y la Arq. Amalia Esther Morales Bárcenas, representantes de



la Secretaría de Los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero, quienes realizaron la toma de protesta del Consejo.

En la Ceremonia, representantes del Consulado compartieron información sobre los requisitos para realizar el trámite de Pasaporte y Matrícula Consular, instando a los asistentes a acercarse al Consulado en caso de no contar con identificación oficial. De la misma manera, se realizó la entrega de Guías del Programa Paisano a los presentes.

Durante el evento, el público disfrutó de la actuación del Ballet Folklórico "Ecos de mi Tierra", a quienes el Gobierno del Estado de Guerrero efectuó una donación de trajes típicos.

IMPORTACIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS A MÉXICO

¿IMPORTAS TU VEHÍCULO DEFINITIVAMENTE?

1.- Los vehículos **usados** cuyo modelo sea **8 y 9 años** anteriores al año en que se realice la importación y que hayan sido fabricados o ensamblados en Estados Unidos, Canadá o México se pueden importar con un arancel preferencial del 10%. En caso de que tu automóvil no cuente con los requisitos anteriores, tendrás que pagar un arancel más elevado, esto en caso de que el vehículo se pueda importar; para ello debes consultar a un Agente Aduanal, si no cuentas con uno puedes contactarlo en la página de Internet www.caaarem.org.nroc ó al teléfono **011 52 (55) 3300 7500 ó 5141 5945**, ó en www.claa.org.mx teléfono **01152 (55) 5786 8190**.

2.- Los documentos que necesitas para realizar el trámite son:

- Título de propiedad a nombre del importador o endosado a su favor.
- Identificación oficial del importador, como el Pasaporte o Credencial de Elector del IFE.
- Acreditar tu domicilio en México, para lo cual podrás presentar cualquiera de los siguientes documentos: recibo de pago de predial, luz, teléfono o agua.
- La CURP del importador, cuando se trate de personas físicas.
- Calca o fotografía digital del número de identificación vehicular (VIN) del automóvil.

Solicitar al Agente Aduanal, copia de la impresión de la confirmación mediante consulta electrónica que el vehículo no se encuentre reportado como robado, siniestrado, etc., actualmente dicha confirmación tiene un costo de \$18.00 USD., misma que deberá ser cubierta por el importador.

Para mayor información consulte el sitio www.paisano.gob.mx.

IMPORTACIÓN TEMPORAL DE VEHÍCULOS A MÉXICO

¿IMPORTAS TU VEHÍCULO TEMPORALMENTE?

1.- Si vienes a México en tu vehículo necesitas tramitar un permiso de Importación Temporal de Vehículos. Puedes obtenerlo en:

- Módulos CIITEV operados por Banjército en las aduanas fronterizas de México.
- Consulados Mexicanos en Chicago, Illinois; Austin, Dallas, Dallas Fort Worth y Houston en Texas; Los Ángeles, San Bernardino y Sacramento, California; en Albuquerque, Nuevo Mexico; en Denver, Colorado y Phoenix, Arizona.
- Vía internet en la página:

www.banjercito.com.mx.

El costo por el trámite del permiso es de 44 dólares más IVA

OPCIÓN	TRÁMITE	ENTREGA DEL PERMISO	OPCIONES DE PAGO
FRONTERA	Presencial	Al momento	Tarjeta de Crédito, Débito o efectivo
CONSULADO	Presencial	Al momento	Tarjeta de Crédito internacional
INTERNET	A distancia	Vía Correo Certificado a más tardar 7 días hábiles posteriores a que realizas la solicitud	Tarjeta de Crédito internacional
Para pago con tarjeta de crédito, ésta deberá ser Visa o Master Card y estar a nombre del importador			
AÑO - MODELO DEL VEHÍCULO		IMPORTE EN DÓLARES	
2007 Y POSTERIORES		400	
2001 HASTA 2006		300	
2000 Y ANTERIORES		200	

2.-Al momento de tu regreso a EU deberás cancelar tu Permiso de Importación Temporal Vehicular en el módulo CIITEV, ubicado en las aduanas de salida, donde el personal de Banjército registrará la información en el sistema, desprenderá el holograma y retirará el permiso. Te deben entregar el **comprobante de retorno definitivo**.

	Documentos necesarios para el trámite	Vigencia	Personas autorizadas para conducirlo
Mexicanos	Tarjeta de residencia Resident Alien, Visa de Trabajo (por un año o más), Pasaporte extranjero, Certificado de Naturalización.	Título de propiedad, registro de placas vigente, carta - factura o contrato de compra venta no mayor a tres meses de antigüedad.	180 días naturales, con opción de entradas y salidas múltiples durante un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de entrada del vehículo al país.
Extranjeros	Pasaporte y calidad migratoria.	Por el plazo que dure su calidad migratoria.	Importador, cónyuge, ascendientes y descendientes o hermanos, siempre y cuando sean residentes permanentes en el extranjero; o cualquier persona siempre y cuando el importador se encuentre a bordo del vehículo.
			Importador, cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, extranjeros que cuenten con la calidad migratoria o un nacional, siempre y cuando viaje el importador.

Para mayor información consulte el sitio www.paisano.gob.mx.

PRÓXIMO CONSULADO MÓVIL

Savannah, GA
Fecha
11 al 14 de febrero de 2014
Lugar
Primera Iglesia Bautista Hispana de Savannah,
Ubicación
1 Gamble Road,
Savannah. GA 31405.

Citas llamando al teléfono 1877-639-4835